

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MAPESGA MATERIALES PETREOS ESPIN GARZON CIA LTDA

En la ciudad de Quito, el 16 de marzo del 2019, a las 09:00 en las oficinas de la compañía.

ACCIONISTAS	Nro. ACCIONES	VALOR dólares
Nydia Fernanda Espin Garzón	200	200
Christian Guillermo Espín Garzón	100	100
René Sebastián Espin Garzón	100	100
TOTALES	400	400

Actúa en calidad de Presidente, el Sr. René Sebastián Espin Garzón, calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Srta. Daniela Becerra.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de la convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General por el Ejercicio Fiscal 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance correspondiente al año 2018 y sus respectivos anexos.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretarías se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentando a consideración de la Junta General. Los Administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
2. En relación al tercer punto del orden del días, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2018. Los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absorción de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio del 2018, y sus respectivos anexos. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

Se resuelve que el Secretario de la Junta expida los nombramientos efectuados.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta y los documentos conocidos en la misma. Se clausura la sesión a las 12H00.



Nydia Fernanda Espin Garzón



René Sebastián Espin Garzón
Presidente de la Junta-Accionista



Christian Guillermo Espín Garzón



Srta. Daniela Becerra
Secretaria Ad- Hoc